There are no translations available for the moment. Thanks for you comprehension.

{rokbox}/images/stories/apachita/apachita13_coca.jpg{/rokbox}

La planta de la coca (*Erythroxylum coca*) es nativa de las zonas tropicales y subtropicales de América. A pesar de su amplia distribución en America ecuatorial, en Ecuador es casi ausente y desconocida ¿Por qué ha desaparecido una especie nativa, cuando sigue vigente y hasta de cultivo creciente en los países vecinos?

Hubo una vez coca en el Ecuador. Se han encontrado 14 especies de coca en Ecuador, dos de ellas cultivadas: Erythroxylum coca var. coca y Erythroxylum novogranatense var. truxillense. La primera se da en condiciones húmedas y la segunda en climas secos. Las primeras evidencias arqueológicas de la coca son pequeños recipientes para la cal, elemento necesario para liberar de las hojas los apetecidos alcaloides. Estos recipientes han sido hallados en Las Vegas, península de Santa Elena, sitio fechado entre 8850 y 4650 años A.C., así como también en la fase Valdivia 4 (2100 A.C), en Machalilla y en Chorrera (1000 a 300 AC). Otro indicio temprano del uso de la coca son los “coqueros”, estatuillas antropomorfas con la mejilla abultada, típica de los masticadores de coca. Estas figurinas aparecen, desde Valdivia tardío (1600 a1 500 A.C), en todas las culturas costeñas (Jama Coaque, Bahía, Cosanga, La Tolita). En la Sierra y el Oriente hay las mismas evidencias de coca arqueológica.

Noticias de los cronistas españoles ratifican la presencia extendida de la coca en el territorio del actual Ecuador. En efecto, existían terrazas y plantaciones de coca desde el valle de Chota/Mira hasta Loja. Y en el Oriente, la cuenca del río Quijos era conocida como “la provincia de la coca”. Además, testimonios de los nativos daban cuenta del trueque de coca por los mercaderes norteños (*mindaláes*), y el cultivo extensivo y reglamentado que existió en tiempos de los Incas. En resumen, los pueblos pre-colombinos apreciaban la coca por sus cualidades anestésicas, estimulantes, eróticas, y como un medio de adivinación y ofrenda. Por eso la cultivaban e intercambiaban a lo largo y ancho del Ecuador.

¿Qué pasó con la coca? Hoy día los usos y significados de la coca han desaparecido a tal punto que la mayoría de los ecuatorianos no reconocen la planta ni sus hojas. En la legislación nacional y en el conocimiento popular, la coca se reduce a la cocaína, poniéndola ipso facto fuera de la ley. En 1990, el Congreso Nacional aprobó una ley contra narcóticos y sustancias psicotrópicas. El artículo 38 del Título IV prohibe el cultivo, uso, recolección, almacenamiento o transporte de plantas de coca en cualquier lugar y con cualquier propósito. La definición de la planta de coca incluye todas las especies del género Erythroxylum, por ende todas están formalmente prohibidas en el Ecuador. Siendo una planta autóctona, se puede suponer que persiste en forma silvestre en las zonas de poca influencia humana. De hecho, se ha visto una que otra planta cultivada en comunidades campesinas, donde sirve para remedios caseros. Sin

embargo, no hay comercio de las hojas ni conocimiento profundo de sus propiedades. Y como si fuera una cosa totalmente ajena a la coca-que-es-cocaína, “mate de coca” peruano se vende libremente, en bolsitas, en todas las tiendas naturistas del país.

¿Cómo desapareció? La razón principal y obvia fue la supresión, por parte de la corona española, a través de sus representes coloniales. Pero hubieron en esa época otras influencias que también determinaron el ocaso de la coca ecuatoriana. Para explicar este enigma, hay que tomar en cuenta el holocausto demográfico de los indígenas, la desorganización socio-cultural y económica de los mismos, y ciertas condiciones que favorecieron a otros productos agrícolas. La corona española vio a la coca como un potencial instrumento para la sobre-explotación del trabajo de la población indígena. Entonces, para que los colonos, encomenderos, y oficiales no presionen demasiado sobre la real mano de obra, el rey quiso prohibir el cultivo y uso de la coca. Al efecto, prohibió el trabajo forzado en las plantaciones de coca porque el clima y las condiciones sanitarias diezmaban a los nativos de altura. Sin embargo, en la práctica, no fue fácil suprimir ni la coca ni la explotación de los indígenas.

Por otro lado, la Iglesia Católica consideraba a la coca como un vínculo con la religión nativa, la malvada magia y el curanderismo. Así identificada, era su deber extirparla, junto con el resto de idolatrías que plagaban a los indios. En sucesivas resoluciones eclesiásticas, los obispos intentaron limitar o proscribir el acceso a la coca, pero se toparon con oposición de sus propias filas, el público consumidor y los empresarios mineros. De hecho, las parroquias y diócesis se beneficiaban de los tributos y diezmos provenientes de la coca, además de que algunos religiosos habían descubierto ya las bondades bioquímicas de la hoja. La coca resaltó los intereses contradictorios de los españoles que querían sacar el máximo provecho de la mano de obra indígena, pero sin desgastarla. Querían cobrar tributos, diezmos y otros impuestos, pero no habían otras fuentes de ingresos tan lucrativas como la coca. Querían borrar las manifestaciones de la cosmovisión nativa, pero sin interferir con los intereses pecuniarios del Rey, la Iglesia y los colonos. El resultado de estas contradicciones fue la evasión, el reajuste y afloje de los reglamentos anti-coca para complacer a todos. Por cierto, en este cuadro había diferencias regionales: donde la coca podía satisfacer los intereses tributarios, laborales y comerciales de los españoles, se mantuvo la producción. Donde había poca demanda, por ejemplo donde no había minas o muchos consumidores, la coca se perdió. Así quedaron empatados los supresores e hinchas coloniales de la coca, lo que nos obliga a buscar a otros participantes en la escaramuza.

Desastre demográfico. En el primer siglo después de la conquista española, la población indígena de la Audiencia de Quito se redujo en un 85%. Las epidemias de viruela, sarampión, tifus y difteria fueron la causa principal, pero las guerras, migraciones y huidas también desarticularon a las comunidades indígenas. Hubo variaciones regionales: la costa sufrió un 95% de disminución, el oriente un 73%, y la sierra un 80%. Estas variaciones tuvieron que ver con el clima, la topografía, vectores de enfermedad, modelos de asentamiento, densidad de la población y actividades de los españoles. Un holocausto de esta magnitud habría sido suficiente para colapsar la oferta y demanda de la coca.

Mano invisible del mercado. Los lugares cálidos, donde se daba la coca, también eran propicios para otros productos que les gustaban a los españoles. Las uvas, la caña de azúcar,

y las aceitunas eran los principales competidores de la coca, el ají y el algodón que cultivaban los nativos en estas zonas. Con el crecimiento del sector criollo, se incrementó la demanda de vino, azúcar y aceite de oliva, y obviamente el espacio dedicado a los precursores de estos productos.

Hay un caso concreto en el valle Chota/Mira, donde los Jesuitas fundaron extensas haciendas en los siglos XVII y XVIII. Antes de la conquista hubo en este valle grandes sembríos de coca con sistemas de riego. Los Jesuitas levantaron empresas agrícolas, aprovechando la mano de obra indígena, los canales de riego, y el capital de la orden para producir vino, azúcar y aceite para los mercados internos. Acapararon la tierra, el agua y la mano de obra disponible, ahogando con efectividad a la coca. El ocaso de la coca en el valle fue gradual: cambios en la tenencia de la tierra, demografía, mercados, productos en competencia y reglamentos coloniales que poco a poco eclipsaron a la planta. El resultado fue que, al final de la colonia, ya no se cultivaba coca con fines comerciales. Los productores y consumidores habían desaparecido, llevados por enfermedades, mitas, y la persecución ideológica y fiscal. Con la eliminación de las redes de comercio nativas y la desintegración de las comunidades indígenas, se perdió la costumbre y conocimiento de la coca.

La minería. En los Andes hay una estrecha relación tradicional entra la coca y la minería. Por ser un trabajo arduo y peligroso, los mineros recurren a la coca para aliviar tanto las dolencias físicas como los riesgos sobrenaturales, lo que garantiza una demanda fuerte y constante de la hoja. En Perú y Bolivia, la producción de coca era un fiel reflejo de la actividad minera; crecían y decaían juntas. Desde este punto de vista, la relativa escasez de minas coloniales en Ecuador insinúa otra razón para la poca demanda de coca.

En la Audiencia de Quito no se encontraron vetas importantes de metales ni piedras preciosas. Se explotaron las fuentes ya conocidas por los nativos, pero con la tecnología entonces disponible estas minas no fueron tan productivas. Por otro lado, la falta de mano de obra fue un impedimento grave para la explotación minera. La disminuida población indígena no bastaba para tantas necesidades de los españoles: construcción, atención en los pueblos, servicios personales, trabajo en obras públicas, servicio militar, etc. Con tanto trabajo que atender, quedaban realmente pocos indios para mineros. De remate, la abrumadora riqueza metálica del Alto Perú hizo ver la lógica de una división de trabajo que tome en cuenta las ventajas comparativas regionales. En el ordenamiento económico colonial, la Audiencia de Quito produciría textiles y comestibles para las empresas mineras del Alto Perú. Sin apoyo oficial, sin abundante mano de obra, y sin panorama geológico prometedor, la Audiencia dejó de lado la minería y con ella uno de los aliados principales de la coca.

Retorno al presente. La guerra contra las drogas, una cruzada patrocinada por los Estados Unidos, tiene como propósito la erradicación total del cultivo de coca. Para conseguir la colaboración de países proveedores de drogas, Estados Unidos condiciona el acceso a sus mercados internos en términos ventajosos al cumplimiento de controles que este país detalla. Hasta ahora Ecuador se ha prestado para este proyecto, y aunque dejara de hacerlo, la prohibición de la coca está dada. La militarización de la frontera con Colombia, por problemas de la guerrilla y por la defensa de los campos petroleros, ahuyenta una posible expansión del cultivo desde el norte. La falta de tradiciones de uso y conocimiento de sus propiedades deja

desterrada a la coca. La equivalencia de la coca con la cocaína pinta a la planta de peligrosa, endemoniada y malvada. En el caso de encontrarse alguien con una planta, el paso más recomendado sería su deshierba. Dado este conjunto de factores contrarios, es simplemente lógico que la coca haya desaparecido del Ecuador.

Gagliano, J. A., 1994, *Coca prohibition in Peru: the historical debates*. University of Arizona Press, Tucson & London.

Naranjo, P., 1974, *El cocaísmo entre los aborígenes de Sud América, su difusión y extinción en el Ecuador.* América Indígena 34(3):605-628.

Ontaneda, S. y G. Espíndola, 2003, *El uso de la coca en el antiguo Ecuador*. Banco Central del Ecuador, Quito.

Plowman, T., 1984, The origin, evolution and diffusion of coca, Erythroxylum spp., in South and Central America. In *Pre-Columbian plant migration*, D. Stone, ed., *Papers of the Peabody Museum of Archeology and Ethnology*
, 76: 125-163. Harvard University, Cambridge.

Resumen del artículo original "The Enigmatic Evanescence of Coca from Ecuador*", publicado online en* Et
hnobotany Journal
3(1):97-116
http://www.ethnobotanyjournal.org/vol.3/I1547-3465-03-097.pdf
con versión castellana "
La enigmática desaparición de la coca en el Ecuador
",
Universidad Verdad, Revista de la Universidad del Azuay
, 2007, 42: 235-260.